

Proyecto educativo de centro

CEIP Víctor Mendoza

APROBADO EN EL
CURSO 17/18



ÍNDICE

1- Análisis del contexto del centro	2
2- Objetivos.....	3
3- Principios, valores y señas de identidad	6
4- Opciones en los ámbitos curricular y organizativo	7
4.1 Ámbito curricular.....	7
4.1.1. Opciones metodológicas	7
4.1.2. La evaluación	10
4.1.3. Respuesta a la diversidad	14
4.1.4. Orientación y tutoría.	17
4.1.5 PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO	19
4.1.6. Formación e innovación	21
4.1.7 PROYECTO TIEMPOS ESCOLARES.....	22
4.1.8 Plan TAC.....	23
4.2 Ámbito organizativo	24
4.2.1. Organización, funcionamiento y gestión del centro	24
4.2.2. Modelo de participación	25
4.2.3. Convivencia.....	26
5- Vigencia y mantenimiento	28
6- Bibliografía.....	30





1- ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

- ✚ Alredor de 700 alumnos.
- ✚ 70 alumnos con necesidades de apoyo educativo.
- ✚ Un 35% de inmigración.
- ✚ 42 alumnos incorporados a lo largo del curso.
- ✚ Gran número de familias que no tiene el castellano como lengua materna.
- ✚ Perspectiva de la apertura de un nuevo matadero que aumentará considerablemente de tamaño de la población.





2- OBJETIVOS

El objetivo principal del colegio es que los alumnos estén lo más capacitados posibles para poder responder a las exigencias actuales de la sociedad, siendo el estudiante quien construye su conocimiento a partir de pautas y lineamientos que da el docente. De tal forma que el estudiante es el responsable de su proceso de aprendizaje. Debe desarrollar habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación que le permitan construir conocimiento. Debe aprender de manera autónoma y el colegio genera los espacios que permiten construir conocimientos a su ritmo, de tal forma que brinde un aporte a la sociedad desde su saber. Es un agente activo en la planificación, desarrollo, adquisición y evaluación de la información. Su participación es permanente y sus aportes son valorados constantemente.

Dentro de este objetivo principal tienen un papel fundamental las familias, las cuales participarán de forma activa acompañando a los alumnos en la construcción de los conocimientos. Estas, junto con el profesorado, serán los principales apoyos de los alumnos.

Tomando como referencia la normativa actual, se busca generar cambios en las estrategias de aprendizaje tipo memorísticas, de tal forma que se transforme en una educación que brinde a los estudiantes herramientas que puedan implementar en su vida diaria, al igual que se generen espacios de reflexión sobre lo aprendido.

Finalmente, buscamos la interacción de la persona con su entorno, de ahí la importancia que tiene la convivencia del alumno con la comunidad educativa.

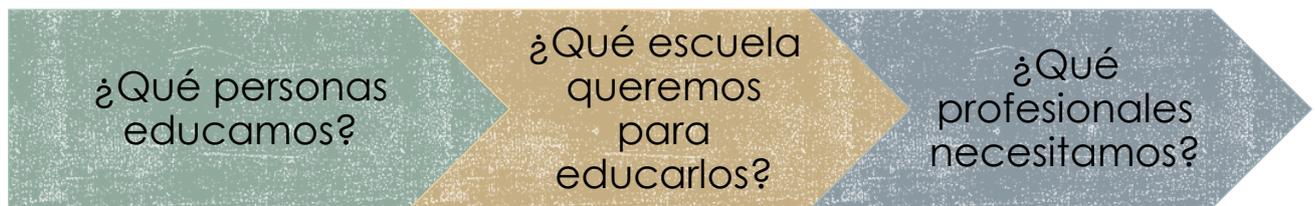




OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Este objetivo se concreta en el tipo de alumnos que queremos formar en nuestro colegio para dar respuesta a la sociedad actual, y estas deben ser:

Para poder alcanzar este objetivo final, surgen una serie de objetivos intermedios, los cuales son necesarios para poder llegar al final. Por esto, es necesario definir el tipo de centro que queremos conseguir y el perfil de maestro de nuestro colegio.





Nuestra escuela

Del siglo XXI: una escuela consciente de que la sociedad del siglo XXI, diferente de la del siglo XX, necesita una nueva forma de aprender, excelente e inclusiva, y por esto pone el alumno en el centro del proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Un equipo docente integrado: maestros que trabajan conjuntamente, es decir, que planifican, programan, trabajan en el aula, evalúan y acompañan a los alumnos.

Familias implicadas: familias conocedoras del día a día del centro y dispuestas a participar de forma activa.

Recursos digitales: actualizados y al servicio de los maestros y de los alumnos con la formación necesaria para sacar el máximo partido de ellos

Metodología diversa: metodologías variadas y diversas, con una importante dosis de aprendizaje por descubrimiento, canalizado por el trabajo cooperativo, por la realización de proyectos interdisciplinares y por el aprendizaje basado en problemas. El modelo incluye también el trabajo individual, el estudio del alumno en el aula y el aprendizaje por recepción.

Que apoya a los educadores: mediante el acompañamiento, la formación y el respaldo a las iniciativas que surjan, respetando y respaldando el trabajo de cada uno de los maestros.

Un patio educativo: los patios se consideran también espacios educativos y un lugar además para desfogarse pero sin estar en discusión con ser espacios de relación, convivencia y juego.

Integrada: en la comunidad educativa .

Innovadora: abierta a diferentes tendencias que ayudan a dar una mejor respuesta a las necesidades de los alumnos.

Enfoque didáctico: enfoque del centro claro y definido; construido entre todos y conocido por los todos los miembros de la comunidad educativa.

Nuestros profesionales

Liderazgo: participación en la línea pedagógica del centro, orientando las acciones hacia una dirección determinada y anticipando escenarios

Dirección del cambio: capaz de adaptarse y trabajar eficazmente en las diferentes situaciones que plantea un entorno en constante y rápida evolución.

Comunicación: escuchar, observar, hacer preguntar y entender a los demás.

Trabajo en equipo: capacidad de comprometerse, como miembro de un equipo, con un bien común que va más allá de los intereses personales.

Innovador: abierto a aplicar diferentes metodologías e instrumentos con el objetivo de dar la respuesta más individualizada posible a las dificultades que surjan

Orientación a la comunidad educativa: mediante la empatía y la escucha, habilidad para entender y comprender sus necesidades





3- PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD

Una vez definido el tipo de persona que queremos formar en el colegio Víctor Mendoza, vamos a marcar cómo lo vamos hacer, es decir, las señas de identidad de nuestro centro:

- El alumno es el protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Utilización de metodologías activas en un porcentaje elevado de horas de todas las áreas.
- Uso de las Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento siguiendo el Plan TAC del colegio.
- Los alumnos partícipes del funcionamiento del centro.
- Familias participantes.
- Enfoque proactivo de la convivencia.
- Fomento de la colaboración.
- La importancia de los procesos de investigación y divulgación.
- Refuerzo e impulso de la competencia lingüística.
- Atención a la diversidad de todo el alumnado desde un enfoque inclusivo.
- Priorización del desarrollo integral del alumnado.





4- OPCIONES EN LOS ÁMBITOS CURRICULAR Y ORGANIZATIVO

¿Qué acciones vamos a llevar a cabo para conseguir a las personas protagonistas del futuro?

4.1 ÁMBITO CURRICULAR

4.1.1. OPCIONES METODOLÓGICAS

Partimos de la idea de que la enseñanza consiste en crear las condiciones que posibiliten una construcción del conocimiento por parte de cada uno de los alumnos y alumnas. Las decisiones metodológicas deberán tener en cuenta la necesidad de integrar los aprendizajes de las distintas áreas curriculares o asignaturas, dotándolos de una perspectiva global e interdisciplinar. Desde esta perspectiva, el profesorado ejerce una función de acompañamiento y mediación entre el alumnado y el objeto de aprendizaje, diseñando situaciones y proporcionando recursos que sitúen a los aprendices en el centro del proceso.

Condiciones que permitan la construcción del conocimiento

Para ello resulta esencial que las opciones metodológicas sean variadas y flexibles, de forma que posibiliten el ajuste de la ayuda pedagógica a las características de cada alumno/a y a la forma en que se desarrollan sus procesos de aprendizaje en torno a contenidos y tareas. Este ajuste a las necesidades individuales es, a la vez, fundamento de la educación inclusiva, en la que todos los alumnos/as deben aprender según sus necesidades. Todas estas opciones metodológicas vienen a acompañar a las ya existentes y que también están incluidas en la normativa actual, las cuales se seguirán haciendo, pero de forma combinada con las que se explican a continuación.

Metodologías variadas y flexibles

-En la metodología ABP los alumnos llevan a cabo un proceso de investigación y creación que culmina con la respuesta a una pregunta, la





resolución de un problema o la creación de un producto. Los proyectos han de planearse, diseñarse y llevarse a cabo con el fin de que el alumno pueda incorporar, de una manera factual, los contenidos y estándares de aprendizaje establecidos por la legislación educativa. La implementación del ABP permite que se puedan diseñar los temas e itinerarios de aprendizaje con mayor libertad, de forma que el producto final ya no es lo único importante, sino que también son relevantes el proceso de aprendizaje, la profundización y el desarrollo de las competencias clave.

Desde el centro se potenciará el ABP de forma interdisciplinar, dando momentos específicos para trabajar por proyectos en todos los cursos. El Aprendizaje basado en Proyectos lleva asociado otro tipo de metodologías como el aprendizaje colaborativo, el uso de las TAC o el uso de la Biblioteca como espacio de trabajo y centro de recursos, de ahí que tenga una relevancia tan importante en el colegio y en el horario

Dentro de la hoja de ruta del proyecto se incluirán como productos finales las exposiciones orales y los productos artísticos.

En determinados momentos, el proyecto tendrá como objetivo un **Aprendizaje – Servicio**.

-En la decisión sobre estrategias y el diseño de las situaciones de aprendizaje cobra especial importancia la colaboración y la cooperación entre los alumnos y alumnas. El impulso de la cooperación se basa en la idea de que realizar una tarea con otros obliga a tener en cuenta la existencia de perspectivas diferentes a la propia; incrementa la probabilidad de tener éxito; aumenta la percepción de competencia y la identidad segura de aprendiz y de que todo ello mejora el aprendizaje. Por eso, el **aprendizaje colaborativo** estará presente en todas asignaturas como metodología, con un porcentaje cada vez mayor.



- **Grupos interactivos:** Se caracterizan por ser una organización que incluye al alumnado y en la que se cuenta con la ayuda de personas adultas además del profesor o profesora responsable del aula.

En el aula se realizan agrupaciones heterogéneas en cuanto a nivel de aprendizaje, género, cultura, etc. de alumnos y alumnas. En cada grupo se realiza una actividad concreta corta de tiempo mientras una persona adulta (voluntaria, familiar, otro profesorado o profesional de otro ámbito) acompaña al grupo asegurando que trabajen la actividad y que se desarrolle aprendizaje entre iguales. Al ser grupos heterogéneos, siempre hay estudiantes que acaban antes la actividad, con lo que la persona que tutoriza el grupo se encarga de que ayuden a sus compañeros y compañeras, generando un diálogo y unas interacciones que aceleran el aprendizaje de todo el alumnado y no solamente del que va más retrasado. Este tipo de agrupamientos, lo utilizaremos para ayudar en los procesos de lecto escritura.

- **Agrupamientos inter aulas e internivelares:** Con el objetivo de una mejor atención a la diversidad del alumnado y para favorecer la respuesta a los intereses de los alumnos, así como mejorar la convivencia, en diferentes áreas y momentos todas las clases de un mismo nivel y/o ciclo, coincidirán en horario para poder llevar a cabo agrupamientos diferentes a los habituales.

-**ABN:** Como metodología abierta y natural, los alumnos aprenden a su ritmo, con situaciones cercanas y materiales manipulables... colocando los números como quiere y calculándolos correctamente. Lo que caracteriza a esta metodología de enseñanza es su carácter abierto -es posible dar con la solución correcta de diferentes maneras- y el hecho de que la base sobre la que trabaja el alumnado son los números, donde las unidades, las decenas, las centenas... se componen y se descomponen libremente sin aplicar una determinada regla o criterio para su resolución final.





Se implantará de forma progresiva en toda la Etapa de Educación Infantil la enseñanza de los números y de las matemáticas con esta metodología, utilizándose en diferentes momentos en Educación Primaria.

4.1.2. LA EVALUACIÓN

La evaluación es entendida en nuestro centro como un concepto amplio que va más allá de la calificación y la promoción. Engloba todo el proceso educativo y sus principales características en nuestro centro son:

- Usamos la evaluación para regular y adaptar la acción educativa.
- Parte de la situación inicial del alumno.
- Debe servir para capacitar al alumnado para aprender mejor.
- Es un instrumento para el desarrollo profesional del docente.
- Promovemos la autonomía a través de la autoevaluación y coevaluación.
- Pretendemos que sea educativa para los alumnos.
- Los instrumentos promoverán la aplicación real del conocimiento y ayudarán al alumno a reflexionar sobre el proceso de aprendizaje y le ayudarán a gestionar su esfuerzo.
- Orientada al desarrollo integral del alumno.
- Tendrá en cuenta las distintas competencias
- Detección de potencialidades en referencia a las inteligencias múltiples y los distintos estilos de aprendizaje.
- Se recogerá información de forma permanente, en especial de los objetivos y criterios de evaluación.
- El logro de objetivos y competencias claves se aplica al final de la etapa.





- Las evaluaciones iniciales, del proceso y finales forman un círculo temporal, de manera que servirán como inicio indicando donde se deben poner mayores esfuerzos en el siguiente proceso.
- Sirve para detectar necesidades y poder atender a la diversidad.
- Se adapta a las distintas actitudes, capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Es preventiva.
- Detecta las dificultades para adecuar el proceso de enseñanza a las necesidades de los alumnos.
- Sirve de punto de partida para la articulación de apoyos.
- Sirve de punto de partida para la acción tutorial y coordinación con familias.
- Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e imprescindibles así como los criterios de promoción y calificación aparecen en las programaciones didácticas.
- Los alumnos serán conocedores de estos aspectos con un lenguaje asequible.
- Los citados aspectos de la programación docente deberán ser puestos en conocimiento de sus padres o representantes legales.
- Es transformadora e innovadora.
- Sitúa al alumno como protagonista.
- Se asocia con la metodología como motores de la mejora en el centro. Es un instrumento previo a la acción





Evaluación

- Capacitar al alumno
- Coevaluación
- Autoevaluación
- Instrumentos variados
- Continua y procesual
- Adaptada
- Objetiva
- Preventiva
- Metodológica





CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS:

Teniendo como referencia los criterios de evaluación de la *Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Se calificará a los alumnos bajo los siguientes criterios:

- Insuficiente: Cuando no consiga el grado de desarrollo marcado en los estándares imprescindibles
- Suficiente: Cuando tenga superados todos los estándares mínimos, aun a pesar de que la media aritmética con el resto de estándares de menos de 5.
- Bien: Cuando una vez superados los mínimos la media de los estándares evaluados este comprendida entre 6 y 6,9.
- Notable: Cuando una vez superados los mínimos la media de los estándares evaluados este comprendida entre 7 y 8,9.
- Sobresaliente: Cuando una vez superados los mínimos la media de los estándares evaluados sea igual o mayor que 9.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

- Se promocionará siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso. De forma que se priorizará en las primeras etapas la adquisición de la lectoescritura y las operaciones básica como indicadores para promocionar.
- En caso de que el equipo docente considere que la no promoción no servirá para garantizar el posterior aprovechamiento y no favorezca la competencia personal y social, los alumnos pasarán al siguiente curso con las áreas correspondientes suspensas y con un plan específico de apoyo y de refuerzo que les permita superar las mismas.





4.1.3. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad en el Colegio se regirá por los siguientes principios:

- El centro, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, establecerá la organización de sus propios recursos y contextualizarán el currículo con el objetivo de conseguir el desarrollo integral y personalizado de todo su alumnado.
- Todo el personal del centro educativo es responsable de atender y responder de forma inclusiva al alumnado.
- Se establecerán planes y programas de prevención que faciliten una detección e intervención temprana de las necesidades.
- La equidad y la inclusión, como garantía de la igualdad de derechos y oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad y la superación de cualquier tipo de discriminación.
- Se atenderán a las características individuales, familiares y sociales del alumnado con objeto de proporcionar aquellas propuestas que permitan su desarrollo integral.
- La convivencia, sentida como la transmisión, el desarrollo y la puesta en práctica de las competencias y valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.
- El centro utilizará su autonomía en la organización y funcionamiento para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares que favorezcan la convivencia positiva y la inclusión de todo el alumnado.
- La flexibilidad de los elementos organizativos del centro como condición para el desarrollo de planes, programas y/o actuaciones que requieren cambios en las metodologías para dar una respuesta inclusiva.
- La escuela inclusiva como referente del encuentro de todas las identidades de género siguiendo los principios de igualdad y equidad.





- La evaluación como punto de referencia para la adopción de las medidas de intervención que los alumnos precisen.
- La formación y el impulso de prácticas innovadoras en relación con las metodologías aplicadas al proceso de aprendizaje, que promuevan la autonomía de todo el alumnado y faciliten la adquisición de las competencias clave, fomentando la realización de proyectos y experiencias inclusivas.
- Cuando las medidas de intervención generales no son suficientes, se realizará la demanda de evaluación psicopedagógica, a través de la hoja de derivación telemática.

Entre otras, éstas serán algunas de las actuaciones que se llevarán a cabo en los diferentes niveles para prevenir dificultades y la promoción del éxito escolar:

- Grupos flexibles.
- Apoyos ordinarios:
 - Preferentemente serán impartidos por maestros que pertenezcan al mismo Equipo Didáctico.
 - La programación de dichos apoyos ordinarios será elaborada por el maestro de área, proporcionando al maestro de apoyo los materiales necesarios ya que se trata de una concreción de dicha programación.
 - Se realizarán dentro del aula ordinaria salvo excepciones debidamente justificadas
- Grupos interactivos.
- Programa de estimulación del lenguaje.
- Programa de detección temprana de dificultades.
- Evaluaciones iniciales e intermedias
- Aula de capacidades



Todas estas actuaciones, serán coordinadas en cada uno de los equipos pedagógicos por el coordinador de atención a la diversidad, el cual será el responsable junto con el equipo directivo y el EOEIP de ofrecer la mejor atención posible a todo el alumnado.





4.1.4. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.

Desde el Plan de Orientación y acción tutorial, al cual se contribuirá desde todas las áreas, trabajaremos entorno a las siguientes líneas:

SOCIALES Y CÍVICAS

- Acogida en el centro.
- Cohesión de grupo.
- Convivencia: respeto, amistad, cooperación, resolución pacífica de conflictos...
- Prevención de acoso escolar.
- Normas de convivencia.
- Derechos y deberes.
- Concienciar hacia la integración y tolerancia: racismo, minusvalías, religión, orientación sexual.
- la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres
- Solidaridad.
- Educación ambiental.
- Jornadas de convivencia.

PARA APRENDER A APRENDER

- Técnicas de estudio: lectura comprensiva, subrayado, resumen, esquemas, búsqueda de información, elaboración de textos, organización del tiempo de estudio, ...
- Preparación de evaluaciones. Reflexión sobre el propio aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo.
- Hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio.

DESARROLLO PERSONAL

- Autoestima.
- Autoconocimiento personal.





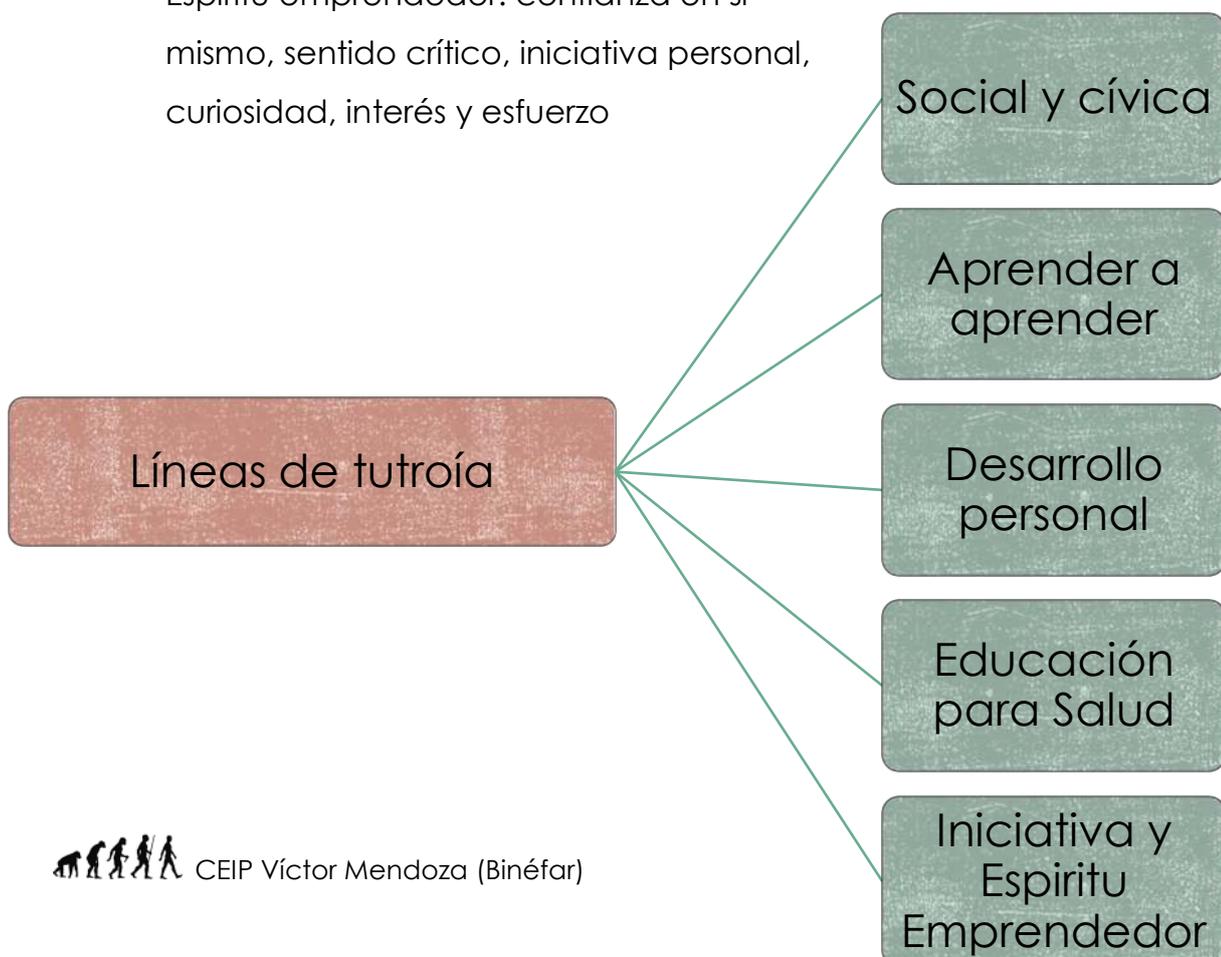
- Autocontrol emocional: tolerancia a la frustración, relajación y mindfulness, duelo...
- Habilidades sociales: asertividad, empatía, comunicación efectiva, expresar y defender opiniones, pedir favores, hacer críticas, iniciar conversación, normas de cortesía,....

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Alimentación sana.
- Prevención de drogodependencias.
- Higiene.
- Educación afectivo-sexual.
- Ocio y tiempo libre.
- Uso de internet y redes sociales.

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

- Toma de decisiones.
- Creatividad.
- Participación
- Espíritu emprendedor: confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y esfuerzo





4.1.5 PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Desde el centro apostamos por el desarrollo de la competencia lingüística, haciendo hincapié en el desarrollo del lenguaje oral desde un enfoque plurilingüístico, por ello desde el centro se imparte:

- Modelo de Bilingüismo BRIT Aragón.
- Programa de Anticipación de Lenguas Extranjeras.
- Francés como segunda lengua extranjera.
- Aulas de inmersión lingüística.
- Programas de estimulación del lenguaje.
- Desarrollo de proyectos con exposiciones orales.
- Plan de biblioteca y plan lector.





4.1.5.1 PLAN BIBLIOTECA

Desde la biblioteca buscaremos:

1. Promover el acercamiento a la biblioteca como lugar de lectura y de consulta para todos los niveles.
2. Fomentar el préstamo de libros .
3. Implicar en la participación a los padres y a toda la Comunidad Educativa en las diferentes actividades propuestas.
4. Fomentar el gusto por la lectura.
5. Desarrollar la Competencia Digital y el tratamiento y la búsqueda de información.

Algunas actividades con las que buscamos alcanzar estos objetivos son:

-  Booktubers.
-  Mochilas viajeras.
-  Préstamo en recreos.

4.1.5.2 PLAN LECTOR

El centro cuenta con un plan lector, el cual se desarrollará a través de las distintas áreas, durante al menos 30 minutos diarios.

Cuenta con los siguientes objetivos:

- 1.** Propiciar en el alumnado la adquisición de una competencia lectora suficiente que le permita abordar las tareas escolares y las necesidades de su relación con el entorno de forma autónoma y productiva, siendo capaces de comprender, reflexionar e interpretar los textos para solucionar problemas cotidianos.
- 2.** Conseguir que los alumnos encuentren en la lectura voluntaria una fuente de placer suficiente, ocupando parte de su tiempo de ocio, fomentando la imaginación y la fantasía.



3. Desarrollar de forma planificada y secuenciada las habilidades relacionadas con la competencia lectora, aumentando el vocabulario y mejorando las habilidades comunicativas, de cara al aprendizaje y la lectura como hábito que perdure tras la edad escolar.
4. Fomentar en las familias y en los alumnos el uso de la Biblioteca Escolar como centro de documentación multimedia y como lugar de formación y encuentro, y así trabajar en una misma línea.
5. Ofrecer recursos complementarios al libro de texto y ampliar las vías de acceso a la información a través de las TIC.
6. Clasificar y utilizar diferentes tipos de textos (leyendas, cuentos, recetas de cocina, webs, listados, etc.) y conocer la finalidad para la que han sido escritos.
7. Potenciar el uso de las bibliotecas de aula.
8. Programar actividades de centro relacionadas con la Animación a la Lectura.
9. Coordinar la labor de la Comisión de Biblioteca con la Comisión de Coordinación Pedagógica y todos los maestros del Centro, para poder desarrollar con éxito el Plan Lector.

4.1.6. FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Entendemos la innovación como la incorporación de algo nuevo dentro de la realidad educativa existente, y que va a tratar de mejorarla en su globalidad. Las innovaciones pueden afectar a cualquier elemento del currículo, lo cual ocasionará que en el momento en el que se innove en uno de ellos, se deberá innovar en el restos de elementos, para mantener la coherencia interna y la interrelación entre elementos.

La innovación es una modificación en uno o varios elementos estructurales de la educación con el fin de potenciar su calidad. Por eso, las



innovaciones que llevemos a cabo en el Colegio Víctor Mendoza, partiremos de los datos que nos den las evaluaciones para llevar a cabo las modificaciones necesarias, para lo cual utilizaremos en ocasiones el plan de formación del centro.

Por ello pasaremos las innovaciones por el tamiz de los criterios siguientes:

1. El cambio es considerado valioso por la comunidad que va a ser afectada.
2. Cuenta con un diseño apropiado que hace viable el proceso de implementación.
3. No existe otro cambio más urgente y necesitado que el promovido en función de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, de los recursos existentes o posibles de lograr, fundamentándonos en nuestro proyecto educativo, se tomarán las decisiones necesarias para elaborar nuestro plan de mejora en el que se coordinan e incluyen todas las innovaciones que se llevan a cabo en el mismo, de tal forma que se unifiquen e integren y afecten a todo el colectivo del profesorado.

Una parte importante del tiempo y de los recursos del centro en cuanto a la **formación** se invertirán en el mantenimiento de las rutinas funcionales y valiosas para el logro de los fines de la educación y otra menor, dado que las energías son limitadas, a poner en práctica alguna innovación. Es necesario priorizar las innovaciones y ajustarlas a las posibilidades reales. No todo puede abordarse a la vez, conviene dar tiempo a los procesos. Las innovaciones tienen vocación de permanencia, por ello se han de consolidar y transformar en rutinas funcionales.

4.1.7 PROYECTO TIEMPOS ESCOLARES

Para el curso 2017-18 se aprobó el Proyecto de Tiempos Escolares, que además de suponer una modificación horaria llevaba asociado un proyecto de innovación en nuestro centro para dar respuesta a las dificultades



existentes, principalmente relacionadas con la implantación de metodologías activas y la mejora de la competencia lingüística, de ahí que el plan de formación del colegio durante este curso haya tenido estas líneas de actuación.

4.1.8 PLAN TAC

Desde el centro apostamos por aprender con la tecnología, no aprender la tecnología en si misma, es decir, vamos a mostrar las tecnologías como un instrumento para alcanzar los aprendizajes y no como un contenido en si misma.

Dentro de las programaciones didácticas de las diferentes áreas se deben tener en cuenta los siguientes objetivos, contemplados dentro del Plan de implementación de las tecnologías para el aprendizaje y la colaboración:

1. Desarrollar habilidades de comunicación y búsqueda de información
2. Usar tecnologías para la comunicación de información.
3. Utilizar las tecnologías como una herramienta de colaboración.
4. Educar alumnos responsables y respetuosos en los usos de la tecnología.
5. Desarrollar las capacidades creativas a través de la tecnología
6. Educar alumnos que sean productores de contenido tecnológico.
7. Fomentar la ética 2.0.

Para garantizar la consecución de estos objetivos, además del compromiso del centro tener una dotación tecnológica actualizadas, se destinará al menos una sesión semanal al aprendizaje a través de la tecnología.



4.2 ÁMBITO ORGANIZATIVO

4.2.1. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL CENTRO

¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

PROFESORADO

El centro comprende las etapas de infantil y primaria.

Existe una Comisión de **COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**, formada por un representante de cada equipo pedagógico, un representante de la **EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA** y el **EQUIPO DIRECTIVO**. Puntualmente pueden asistir especialistas, comisión de extraescolares etc.

Los **EQUIPOS PEDAGÓGICOS** están compuestos por los maestros tutores y los especialistas adscritos, existen 3, uno de infantil y dos de primaria.

Existen **RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN** de los siguientes aspectos:

- Medios informáticos y audiovisuales.
- Formación e innovación.
- BRIT y Lenguas.
- Tutora de acogida
- Extraescolares.
- Atención a la diversidad
- Biblioteca.

Se dedicará al menos una hora semanal a la coordinación de nivel, la coordinación del equipo pedagógico, la formación y la atención a familias.



HORARIOS

A través de los horarios se intentará articular momentos para el desarrollo de las propuestas educativas del centro:

- Promoción de metodologías activas.
- Organización de grupos inter e intra nivel
- Atención a la diversidad.

Horario lectivo	9:00 a 14:00
Permanencia (4 días a la semana)	14:00 a 15:00
Atención a familias (1 día a la semana)	16:00 a 17:00
Talleres y refuerzos (4 días a la semana)	15:00 a 16:00

4.2.1.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SERVICIOS DEL CENTRO

Las **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, tendrán como finalidades una o varias de las siguientes:

- El desarrollo integral del alumno.
- Servir como motivación de las unidades de aprendizaje.
- Servir como referencia en un contexto real de los aprendizajes realizados.
- Favorecer la convivencia.
- Potenciar la participación de la comunidad educativa.

El centro presta los siguientes **SERVICIOS**:

- Apertura de centro. De 7:30 a 9:00
- Comedor. De 14:00 a 16:00
- Extraescolares. A partir de las 15:00

4.2.2. MODELO DE PARTICIPACIÓN

Concebimos la participación de la comunidad educativa debe tener un carácter activo, siendo actores de los cambios y la vida del centro.





Para conseguir esta participación activa se desarrollan una serie de actuaciones:

- Reuniones de organización y coordinación con la AMYPA.
- Reuniones con las asociaciones de mujeres inmigrantes.
- Consejo escolar de alumnos.
- Participación en el consejo escolar municipal.
- Jornadas de talleres y actividades abiertas a la comunidad.
- Grupos interactivos.
- Aprendizaje- Servicio
- Grupo de impulso de acciones dentro del profesorado.

4.2.3. CONVIVENCIA

Está regulada por el Reglamento de Régimen Interno y el plan de convivencia aprobados en el curso 17/18.

La convivencia en el centro tendrá un carácter constructivo, preventivo y dialógico, para lo cual nos planteamos:

- Implicar a los alumnos en la resolución de conflictos a través de la comunicación y el consenso.
- Desarrollar habilidades interpersonales e intrapersonales, así como el trabajo de educación emocional.
- Establecer contactos con organismos e instituciones del entorno.
- Que los alumnos tomen conciencia de la importancia de prevenir conductas violentas.
- Implicar a toda la comunidad en el desarrollo de nuestro modelo convivencial estableciendo cauces y procedimientos de participación de los distintos componentes de la comunidad educativa.
- Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa.



Algunas medidas por las que apuesta el centro para alcanzar estos objetivos son:

- La dinamización de recreos.
- Los agrupamientos internivelares.
- La mediación.
- Metodología de trabajo colaborativo
- Coordinación con instituciones.
- El trabajo a través del Plan de orientación y acción tutorial.
- Alumno – tutor

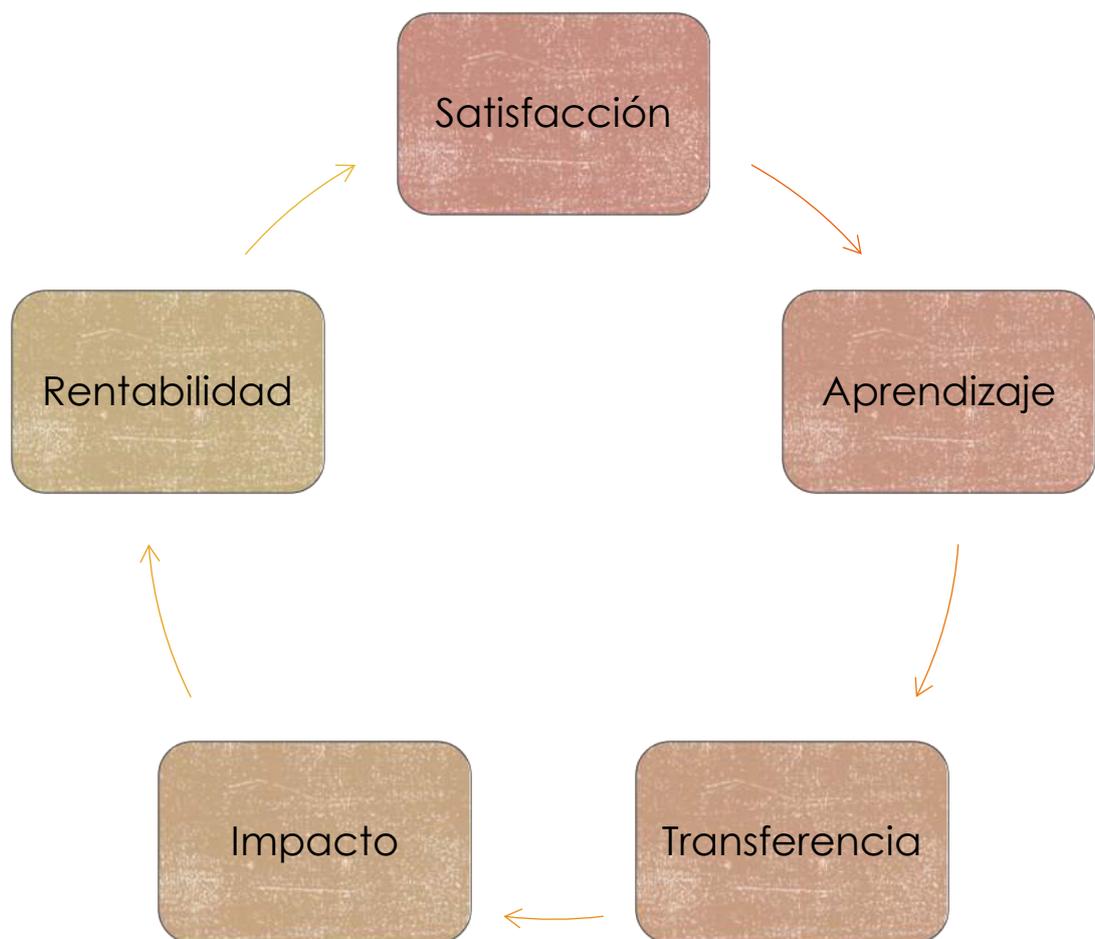




5- VIGENCIA Y MANTENIMIENTO

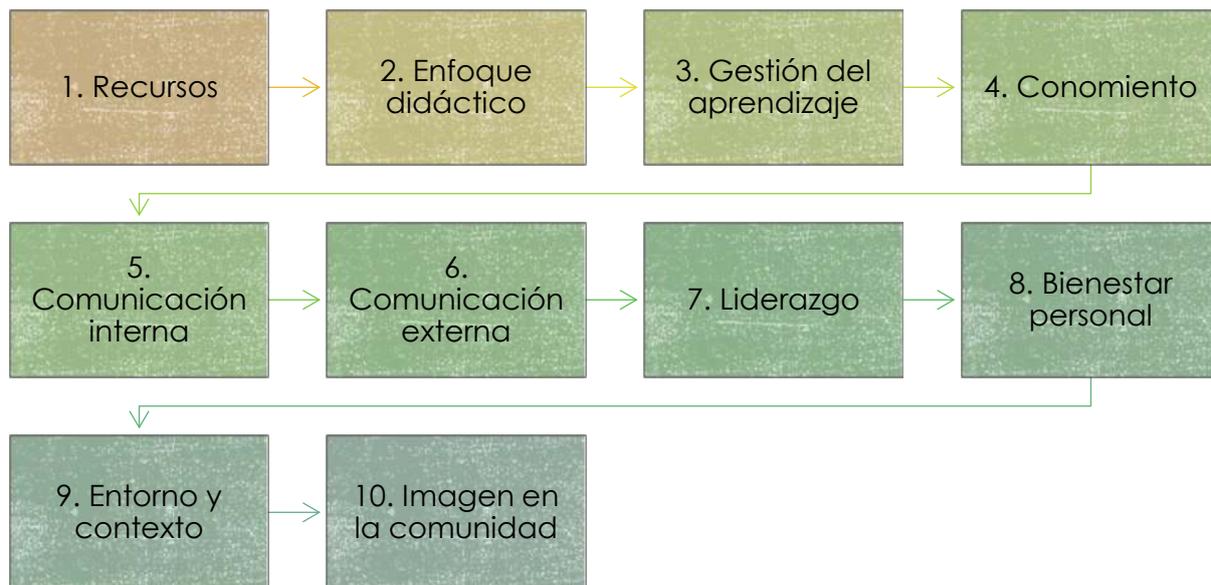
Se trata de un documento vivo, por ello, anualmente se revisarán las concreción o actuaciones específicas que se llevan a cabo en el centro para conseguir los objetivos que nos marcamos. Es decir, en función de los recursos disponibles o los diferentes escenarios que se plantean cada curso se organizarán una serie de medidas para concretar nuestras líneas pedagógicas.

El tercer año tras la aprobación del Proyecto, este tendrá una revisión profunda, fruto de una evaluación del proyecto. Esta evaluación alcanzará cinco niveles:





Y girará en torno a 10 dimensiones:



Fundamentado a partir de esta evaluación y procurando un enfoque participativo se llevarán a cabo las modificaciones pertinentes en el proyecto educativo.



6- BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- ✚ La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✚ Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- ✚ ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ✚ ORDEN de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ✚ ORDEN de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad de Aragón.
- ✚ ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- ✚ Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.